

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA NUEVA AUTORIZACIÓN PARA LA EXONERACIÓN DE IVA E ICE ANTES DE CUMPLIR EL PLAZO DE 5 AÑOS EN LA ADQUISICIÓN LOCAL DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado para obtener una solicitud de exoneración del pago del IVA e ICE en la adquisición local de vehículos ortopédicos y no ortopédicos, adaptados, destinados al uso o beneficio particular o colectivo de personas con discapacidad; a solicitud de éstas, de las personas naturales o jurídicas que tengan legalmente bajo su protección o cuidado a la persona con discapacidad. Se tramitarán las solicitudes de una nueva exoneración del pago del IVA e ICE, en la adquisición local de vehículos, antes de cumplir el plazo de cinco (5) años .
¿A quién está dirigido?	Gozará de las exenciones del pago de IVA e ICE en la adquisición local de vehículos al uso o beneficio de personas con discapacidad, antes de cumplir los 5 años desde su primera compra, previo al análisis respectivo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Oficio con autorización para nueva exoneración de IVA e ICE antes de cumplir el plazo de 5 años en la adquisición local de vehículos para personas con discapacidad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud del requirente
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar la solicitud para la "Emisión de una nueva autorización para la exoneración de IVA e ICE antes de cumplir el plazo de 5 años en la adquisición local de vehículos para personas con discapacidad" en la Ventanilla Única de Atención del Ministerio de Salud Pública Planta Central 2. En el lapso máximo de 15 días término el usuario solicitante recibirá respuesta por medio del Sistema de Gestión Documental Quipux. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Ventanilla Única de Atención Ministerio de Salud Pública Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Av. Amaru Ñan, Plaza Quitumbe, y Av. Lira Ñan. Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	• 194 Expídese el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades-M. Art. 29.
Contacto para	

atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sra. Téc. Silvia Adriana Salazar Imbaquingo
Correo Electrónico: silvia.salazar@msp.gob.ec
Teléfono: 0223814400 ext. 5340

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0